

PROTOCOLO INTERNO DE PRESENTACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MASTER EN EL MÁSTER UNIVERSITARIO EN PRODUCCIÓN Y PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

DIRECTRICES PARA EL DESARROLLO DEL TRABAJO FIN DE MASTER

1. CONVOCATORIAS DE EVALUACION. CALENDARIO DE ACTUACIÓN

1.A. ELECCIÓN DE LAS COMISIONES

La Comisión Académica del Máster seleccionará un número de comisiones adecuado a las solicitudes de TFM en cada curso. Para seleccionar al profesorado que componga las comisiones evaluadoras, la Comisión Académica del Máster tendrá en cuenta un equilibrio entre las líneas de investigación del profesorado en relación a las características de los trabajos propuestos. Una vez consensuada la composición y número de comisiones, se publicará para que los tutores elijan dos comisiones estableciendo un orden de preferencia. La Comisión Académica del Máster asignará la comisión a la vista de las solicitudes teniendo en cuenta las preferencias de los tutores y el equilibrio entre las solicitudes.

1.B. 1ª CONVOCATORIA: CRONOLOGÍA

Primera semana de Junio de 2023

- En esta semana se hará pública la Relación de las Comisiones Evaluadoras constituidas y los alumnos asignados a las mismas, con indicación de lugar, fecha y hora de actuación para la exposición y defensa del TFM.

- Día **6 de junio** Entrega del TFM al Tutor

7 Y 8 de Junio de 2023

- Entrega de la solicitud de defensa y evaluación del TFM con el visto bueno del Tutor/a y la copia del TFM en formato PDF, enviar a través de STUDIUM.

13 de Junio de 2023

- Entrega del trabajo a la comisión: Los alumnos deben subir en PDF el trabajo a través de la plataforma Studium, donde pasaran el control antiplagio. La tarea donde deben adjuntar el archivo se encuentra en el Campus virtual STUDIUM en el espacio destinado al MUBBAA. Para ello, se dispone de un apartado específico para la información y gestión del TFM bajo la denominación: MUBBAA.TFM COMISIÓN, donde se entregará la Memoria del TFM. La comisión evaluadora designada tendrá acceso al trabajo desde esta plataforma, por lo que no es necesario otro tipo de envío. El informe del tutor, de obligado cumplimiento, será tenido en cuenta como un elemento de juicio más por la Comisión Evaluadora. En el caso de que el trabajo no reúna las condiciones mínimas exigidas, el propio tutor deberá aconsejar a su tutelado que retrase la presentación del trabajo (según Reglamento de TFM de la Universidad de Salamanca art. 6 punto 3).

20 y 21 de Junio de 2023

- Defensa ante la Comisión Evaluadora del Trabajo Fin de Máster.

1.C. 2ª CONVOCATORIA: CRONOLOGÍA

27 Y 28 de Junio de 2023

- Entrega de la solicitud de defensa y evaluación del TFM con el visto bueno del Tutor/a y la copia del TFM en formato PDF, enviar a través de STUDIUM.
- 26 de junio Entrega del TFM al Tutor

29 de Junio de 2023

- Entrega del trabajo a la comisión: Los alumnos deben subir en PDF el trabajo a través de la plataforma Studium, donde pasaran el control antiplagio. La tarea donde deben adjuntar el archivo se encuentra en el Campus virtual STUDIUM en el espacio destinado al MUBBAA. Para ello, se dispone de un apartado específico para la información y gestión del TFM bajo la denominación: MUBBAA.TFM COMISIÓN, donde se entregará el Informe del Tutor (Documento accesible en la web) y la Memoria del TFM. La comisión evaluadora designada tendrá acceso al trabajo desde esta plataforma, por lo que no es necesario otro tipo de envío. El informe del tutor, de obligado cumplimiento, será tenido en cuenta como un elemento de juicio más por la Comisión Evaluadora. En el caso de que el trabajo no reúna las condiciones mínimas exigidas, el propio tutor deberá aconsejar a su tutelado que retrase la presentación del trabajo (según Reglamento de TFM de la Universidad de Salamanca art. 6 punto 3).

4, 5 y 6 de julio de 2023

- Defensa ante la Comisión Evaluadora del Trabajo Fin de Máster.

2. NORMATIVA ESPECIFICA PARA LA DEFENSA Y EVALUACIÓN DEL TFM.

2.A. PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Los Trabajos Fin de Máster se presentarán individual y públicamente ante la Comisión Evaluadora. Esta defensa no podrá exceder la duración de 15 minutos durante los que se deberá exponer con claridad la elección de las temáticas y los objetivos, la hipótesis de trabajo y el contraste con los resultados del proyecto, así como la metodología y las fuentes utilizadas. El alumno o alumna podrá realizar la presentación de su trabajo con el material auxiliar que considere necesario (vídeos, power point, maquetas, etc), siempre y cuando se adapte al tiempo disponible. Los miembros de la Comisión Evaluadora podrán ver la obra *in situ* en el espacio personal del alumno desde 48 horas antes a la presentación en el horario de apertura del aula taller del MUBBAA, de modo que en el acto de defensa deberán haber tenido oportunidad de leer la memoria y de ver el trabajo en todas las dimensiones que el tutor y el alumno o alumna consideren necesarias. No obstante, con carácter excepcional y previa solicitud de la comisión evaluadora a la secretaría del máster, la presentación del TFM podrá realizarse en el espacio personal del alumno si se requiere la visualización y la presencia física de obras resultantes, siempre y cuando lo permitan las condiciones de acceso público a los espacios.

2. En el caso de trabajos realizados de forma colectiva, cada alumno o alumna participante deberá exponer a la comisión en el tiempo designado un informe personal y original de su aportación en el trabajo conjunto. Este informe no debe ser una réplica de la documentación ya

aportada en la memoria colectiva, sino que se explicará la integración del alumno o alumna en el proceso colaborativo y su análisis de la experiencia desde una perspectiva personal, motivando su participación en el proceso de elaboración del trabajo.

3. Al término de la intervención del alumno o alumna, los miembros de la Comisión Evaluadora podrán formular preguntas y realizar comentarios durante un tiempo máximo de 30 minutos para el total de las intervenciones, tras los cuales el/la alumno/a dispondrá de un breve turno de réplica conjunta. El presidente de la comisión dará el turno de palabra y velará por la proporcionalidad de las intervenciones.

4. Tras el acto de defensa, la Comisión procederá a la calificación del trabajo, teniendo presente la memoria presentada, la exposición y debate realizados durante el acto de defensa y el informe emitido por el Tutor.

5. El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Aspectos Formales de la memoria o estructura del proyecto:

Se remite a las recomendaciones publicadas en las normas del máster:
[trabajo_fin_master_reglamento_especifico_bbaa.pdf \(usal.es\)](#)

Criterios y distribución de porcentajes para la evaluación de los TFM.

Criterios de Evaluación	%	Puntuación máxima
Relevancia de los contenidos y aportaciones del trabajo en concordancia con la modalidad elegida	50	5
Novedad de la metodología y/o dominio de los lenguajes artísticos	20	2
Estructura y redacción de los contenidos	10	1
Manejo de fuentes, recursos y técnicas adecuados a la estructura y objetivos del trabajo	10	1
Debate y exposición oral	10	1